

GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **11.028**

EXP: Nº 207 VI Región - Dirección de Vialidad
(Judicial).

MAT: Solicitud extender cheque a nombre del 1°
JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA.

OBRA: "Camino Ruta I-60, sector Pumanque - Cruce
I-72, tramo km. 20,34083 a km. 38,49623"
Comuna de Pumanque, Provincia de
Colchagua, VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2010

F: 3382

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

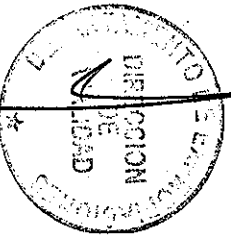
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE DICIEMBRE DE 2010, a la orden del 1° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2812, DE 17 de noviembre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
32-A	GALVEZ MUÑOZ JUAN	\$460.087.-

170814

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGAIDA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

183.

- CBR
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Oficina de Partes Fiscales
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 4384304